

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DAF-CRM-001/2023
RELATIVA AL "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS"**

**JUNTA DE ACLARACIONES
ACTA PRIMERA**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:30–nueve horas con 30 minutos del día 19–diecinueve de junio del 2023–dos mil veintitrés, día y hora señalados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DAF-CRM-001/2023, para la celebración de la Junta de Aclaraciones, se reúnen en la Planta Baja (área central) del edificio del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", ubicado en Avenida José Eleuterio González (Gonzalitos) No. 292 Norte, Colonia Urdiales en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", licitantes e invitados, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 72 y 73 de su Reglamento.

En uso de la voz el **C. JOSE LUZ HERNÁNDEZ PULIDO**, Coordinador de Recursos Materiales en nombre y representación de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de la Vivienda de Nuevo León y facultado para presidir el presente acto de acuerdo a Oficio No. IVNL/DG/693/2023 emitido por el C. Eugenio Montiel Amoroso, Director General del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, procede a dar la bienvenida a los presentes, y verifica la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, en uso de la voz el **C. JOSE LUZ HERNÁNDEZ PULIDO**, Coordinador de Recursos Materiales procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes, mencionando el nombre del licitante que las formula; así como las respuestas a las mismas.

AUTOTAL S.A. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1 Dice: "Se solicita deberán presentar su inscripción en el Registro REPSE</p> <p>PEDIMOS A LA CONVOCANTE ENTREGAR JUSTIFICANTE DE NO TENER REPSE, POR QUE NUESTROS EMPLEADOS ESTÁN REGISTRADOS EN NUESTRO PROPIO REGISTRO PATRONAL Y NO APLICA EL REGISTRO. POR FAVOR DE ACEPTAR."</p>	<p>Sí, se acepta debiendo entregar escrito justificando las razones del porque no se encuentran inscritos en el REPSE, debidamente firmado por el Representante Legal.</p>



AUTOTAL S.A. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>2.Dice: "Expresa que la fecha de entrega del suministro de vehículos 22 VEHÍCULO HATCHBACK 2023 es de 30 a 60 días. Pedimos a la convocante que por detalles de suministro y arribos tardíos de partes se amplíe a 90 días para entregar en calidad y tiempo en forma dichas unidades si es que nuestra agencia resulta adjudicada. Por favor acepte"</p>	<p>Sí, se acepta su propuesta. Así mismo, se autoriza al proveedor a realizar entregas parciales durante el plazo solicitado.</p>

CAR ONE AMERICANA S.A. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1 Dice: "¿Pueden aceptar un modelo 2024?"</p>	<p>Sí, se acepta siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos solicitados en las bases de licitación y su oferta este dentro del presupuesto con el que cuenta la convocante.</p>
<p>2.Dice: "Nuestro vehículo a proponer cuenta con un motor de 1.5L de 4 cilindros, con unpotencia de 98hp@5,800 rpm y un torque de 105lb-ft@3,400-4,400 rpm, transmisión manual de 5 velocidades y con 6 bolsas de aire. Puede la convocante aceptar estas características superiores? FAVOR DE ACEPTAR"</p>	<p>Sí, se acepta, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la licitación o sean superiores y su monto este dentro del presupuesto con el que cuenta la convocante. No siendo obligatorias las especificaciones propuestas para todos los participantes.</p>
<p>3.Dice: "2.- Vigencia Puede aceptar la Convocante para los 22 vehículos hatchback un tiempo de entrega de 60 – 90 días? FAVOR DE ACEPTAR"</p>	<p>Sí, se acepta su propuesta. Así mismo, se autoriza al proveedor a realizar entregas parciales durante el plazo solicitado.</p>

ECOAUTOS TAMPICO S.A. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. Dice: "LA CONVOCANTE SOLICITA: y) LOS LICITANTES deberán presentar su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), lo anterior, atendiendo a la reforma de la Ley Federal del Trabajo, publicada el pasado 23 de abril del 2021 en el Diario Oficial de la Federación. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENTREGAR CARTA JUSTIFICANTE DE NO TENER REGISTRO REPSE, DEBIDO A QUE SUS EMPLEADOS SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU PROPIO REGISTRO PATRONAL DE LA AGENCIA, Y POR LO TANTO NUESTRA EMPRESA NO APLICA. FAVOR DE ACEPTAR."</p>	<p>Sí, se acepta debiendo entregar escrito justificando las razones del porque no se encuentran inscritos en el REPSE, debidamente firmado por el Representante Legal.</p>

REFRAN AUTOS S. DE R.L. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. Dice: "La Convocante solicita que para acreditar la personalidad del licitante, se incluya en la propuesta técnica copia simple y original o</p>	<p>Sí, se acepta, debiendo presentar copia simple y original o copia certificada para su cotejo acompañada de la identificación oficial de quien le</p>





INSTITUTO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

REFRAN AUTOS S. DE R.L. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>copia certificada para cotejo del Poder para actos de Administración del Representante Legal. A este respecto, la convocante podría aceptar poder especial ante notario público para participar en Concursos y Licitaciones tan amplio, cumplido y bastante para que realice en nombre y representación actos, gestiones y trámites relacionados con las licitaciones, concursos, y en general cualquier procedimiento de adjudicación de pedidos o contratos públicos o privados del Gobierno Federal, de los Gobierno Estatales, y de los Gobierno Municipales, así como de empresas y personas morales de carácter privado, formulación de preguntas y aclaraciones, presentación de propuestas técnicas y económicas, así como su formalización legal, recepción de pedidos, presentación de presupuestos, cotizaciones y proyectos. El apoderado cuenta con el poder para celebrar actos de administración en lo que se refiere única y exclusivamente a concursos, licitaciones y procedimientos de adjudicación que realice cualquier dependencia, entidad, organismo público descentralizado, empresa paraestatal o paramunicipal, fideicomiso público y en general cualquier poder público. Favor de aceptar."</p>	<p>otorga el poder, así mismo deberá acreditar que quien se lo otorga tiene facultades para emitirlo.</p>
<p>2. Dice: "La convocante solicita última declaración fiscal provisional de impuesto sobre la renta. A este respecto, la convocante no puede confirmar si nuestra apreciación es correcta que la convocante se refiere a la declaración correspondiente al mes de abril de 2023. Favor de confirmar"</p>	<p>La declaración correspondiente debe ser la del mes de mayo del 2023.</p>
<p>3. Dice: "La convocante solicita que se incluya copia simple de la ficha técnica debidamente firmada por el LICITANTE o su Representante Legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. Nos puede aclarar si solo de debe presentar las fichas técnicas de los vehículos en los que se participa. Favor de aclarar".</p>	<p>Debe presentar la ficha técnica completa.</p>
<p>4. Dice: "La convocante solicita carta compromiso expedida por el fabricante o el distribuidor autorizado (solo en el caso de que el LICITANTE no sea el fabricante), nos puede confirmar la convocante que en el caso particular de mi representada la cual es Distribuidor Autorizado STELLANTIS (marcas FIAT, CHRYSLER, DODGE, JEEP y RAM), para el cumplimiento de este punto bastara con presentar carta expedida por mi representada. Favor de aclarar".</p>	<p>Debe presentar carta emitida por el fabricante o distribuidor autorizado de los vehículos a cotizar. En caso de ser distribuidor autorizado del fabricante deberá justificarlo.</p>
<p>5. Dice: "La convocante solicita escrito y/o formato de las garantías del suministro a</p>	<p>Sí, se acepta debiendo contar con la firmada del Representante Legal del fabricante o distribuidor</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]





REFRAN AUTOS S. DE R.L. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
cotizar expedido y firmado en original por el fabricante o distribuidor autorizado, especificando lo que amparan y el tiempo de vigencia de dichas garantías. Puede la convocante aceptar copia simple de la póliza de garantía del fabricante, en la cual se detallan ampliamente todos los aspectos de las garantías, así como las exclusiones de las mismas. Favor de aceptar"	autorizado.
6. Dice: "La convocante solicita escrito y/o formato de las garantías del suministro a cotizar expedido y firmado en original por el fabricante o distribuidor autorizado, especificando lo que amparan y el tiempo de vigencia de dichas garantías. Puede la convocante aclarar si se requiere incluir esta información por cada una de las partidas en las que mi representada desea participar, aún y que dicha garantía aplique en iguales condiciones a todos sus productos en los que participará o puede presentarse una sola. Favor de aclarar."	Es correcto deberá ser una por cada partida en la que participe, en caso de ser escrito expedido por el fabricante o distribuidor autorizado podrá mencionar en el mismo lo que ampara y garantiza para todas y cada una de las partidas en las que participe, debiendo estar debidamente firmado en original por el Representante Legal del Fabricante o Distribuidor Autorizado.
7. Dice: "La convocante solicita unidad tipo hatch back, aceptaría una unidad con las siguientes especificaciones: motor 1.3 litros, potencia 97 hp. Transmisión manual 5 velocidades o transmisión CVT, tanque de combustible de 48 litros, tracción delantera, dirección eléctrica, frenos delanteros de disco, frenos traseros de tambor, suspensión delantera Mcpherson con ruedas independientes y brazos basculantes inferiores, suspensión trasera de eje de torsión con ruedas semi independientes, alarma de seguridad con control remoto, asistencia de arranque en subidas, bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, cabeceras delanteras y traseras con ajuste de altura, cámara trasera de asistencia de estacionamiento, cierre centralizado de puertas a 20 km/hr, cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura y de tensionador, cinturones de seguridad de tres puntos traseros para 3 pasajeros, control de tracción, control electrónico de estabilidad, distribución electrónica de frenado, frenos con sistema anti bloqueo ABS, inmovilizador de motor, monitoreo de presión e llantas, seguro para niños, sensores de estacionamiento traseros, sistema de alerta sonora y visula de cinturones de seguridad para conductor, sistema de temporizador de faros, aire acondicionado manual como mínimo, asientos delanteros con ajuste manual, asientos tapizados en tela, cluster de pantalla de 3.5 pulg, controles de audio y teléfono al volante, cristales delanteros	Sí, se acepta, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la licitación o sean superiores y su monto este dentro del presupuesto con el que cuenta la convocante. No siendo obligatorias las especificaciones propuestas para todos los participantes.





INSTITUTO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

REFRAN AUTOS S. DE R.L. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
y traseros eléctricos, desempañador trasero, centro de entretenimiento con USB, AUX y porta objetos, radio pantalla táctil con radio AM, FM, USB, AUX, seguros eléctricos, sistema de 4 bocinas y 2 twitters, toma corriente de 12 volt, volante con ajuste de altura, espejo retrovisor día/noche, espejos exteriores manuales, faros de halógeno, llave de apertura de puertas a distancia, luces diurnas, llantas con rin mediada 15" y rendimiento combinado de combustible 18.65 km/lt. Favor de aceptar."	
8. Dice: "La convocante nos puede precisar las dimensiones del área de carga o el volumen de dicha área. Favor de aclarar"	Se requiere una capacidad mínima de carga de 12 m3.
9. Dice: "La convocante aceptaría una unidad con las siguientes especificaciones: motor 2.2L DW12 Diésel, potencia 140 HP @ 3,600 rpm, transmisión manual de 6 velocidades + reversa, cilindros 4 en línea, tanque de combustible de 90 litros, inyección Directa tipo "Common Rail" de control electrónico con turbocompresor e intercooler, tracción delantera, dirección con asistencia hidráulica, frenos delanteros de disco ventilado, frenos traseros sólidos, Bolsa de aire para conductor y pasajero, Asiento de conductor regulable (longitudinal, inclinación, altura, lumbar) con descansabrazos, Asiento de pasajero para dos ocupantes con cinturones de 3 puntos, Aire acondicionado manual, Volante con ajuste de profundidad, Cajón guarda objetos bajo asiento de conductor, 3 compartimientos guarda objetos en tablero, Sistema de información del vehículo "My Car" (ajuste de idioma, consumo promedio, fecha, etc.) Tableta organizadora de documentos en panel. Favor de aceptar."	Sí, se acepta, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la licitación o sean superiores, así como la capacidad de carga de 12m3 señalada en la respuesta anterior y su monto este dentro del presupuesto con el que cuenta la convocante. No siendo obligatorias las especificaciones propuestas para todos los participantes.
10. Dice: "La convocante aceptaría una unidad con las siguientes especificaciones: camioneta RAM PROMASTER 2500 11.5 m3 MODELO 2023, motor a gasolina 3.6L 24V VVTm 6 cilindros, potencia 280 HP @ 6,400 rpm, torque 260 lb-pie @ 4,175 rpm, transmisión Automática de 9 velocidades, tracción Delantera (FWD) 4x2, dirección Eléctro asistida, suspensión delantera McPherson con barra estabilizadora, suspensión trasera HEAVY DUTY de eje sólido, radio de giro 12.4 m, tanque de combustible de 90 litros, llantas LT225 / 75R16 all season tires / Rin de acero 16" con cubierta central RAM. Alarma de seguridad, Freno de estacionamiento eléctrico, Cierre automático de seguros sensible a la velocidad, Bolsas de aire frontales (conductor y pasajero), Bolsa de aire suplementaria lateral en asiento (Conductor y pasajero), Bolsa de aire laterales tipo cortina,	Sí, se acepta, siempre que las especificaciones técnicas sean iguales o superiores, además deberá estar equipada de agencia con la capacidad para trasladar a 15 pasajeros (incluyendo asientos) de acuerdo a lo establecido en el punto 1 de la ficha técnica y su monto este dentro del presupuesto con el que cuenta la convocante. No siendo obligatorias las especificaciones propuestas por su representada para todos los participantes.





INSTITUTO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

REFRAN AUTOS S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Frenos delanteros / traseros ABS con compensación hidráulica, Sistema de asistencia de frenado, Asistencia de frenado múltiple (Multi collision Braking), Control electrónico de estabilidad, Sistema de arranque en pendientes, Sistema de control de tracción, Sistema anti vuelco, Control de balanceo de remolque, Freno con bloqueo diferencial, Sistema monitoreo presión de llantas Aire acondicionado manual,</p> <p>Acceso remoto sin llave, Descansa brazos para conductor, Asientos en tela tipo butaca (Negro / Gris), Radio Uconnect® 5 con pantalla táctil de 7", Asistencia de cámara de reversa, Ajuste de asiento de conductor / pasajero de 4 vías, Preparación para radio con 4 bocinas, Puerto de carga USB, Computadora de viaje Clúster 3.5" TFT (blanco y negro), Cristales eléctricos de un toque al descenso, Espejo retrovisor con función día / noche Portaobjetos superior en cabina Guantero de seguridad (apertura / cierre con llave), Pared divisoria en área de carga, Asas de sujeción en pilares "A" (conductor y pasajero,) Tomacorriente de 12v, Iluminación LED en área de carga VSIM - Interfaz de conexiones para CARROCERO, Centro de distribución de energía auxiliar para CARROCERO. Dimensiones: largo: 5,415 mm, altura 2,689 mm, ancho sin espejos 2,064 mm, capacidad de carga 1,810 kg, distancia entre ejes (eje delantero y eje trasero 3,454 mm), distancia entre ruedas 1,864 mm, longitud del área de carga: 3,124 mm, ancho de área de carga: 1,864 mm, altura área de carga 1,959 mm. Favor de aceptar."</p>	
<p>11. Dice: "Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega de las unidades tipo Camioneta Van Cargo de 30-60 días. Favor de aceptar."</p>	<p>Sí, se acepta su propuesta. Así mismo, se autoriza al proveedor a realizar entregas parciales durante el plazo solicitado.</p>
<p>12. Dice: "Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega de las unidades hasta 75 días, permitiendo efectuar entregas parciales, de acuerdo a los suministros del fabricante. Favor de aceptar."</p>	<p>En virtud de no definir a que partida se refiere, se le solicita se apegue a los plazos otorgados en las respuestas anteriores de la presente Junta de Aclaraciones.</p>
<p>13. Dice: "Nos pude precisar la convocante si para el caso de las dos partidas; Vehículo tipo VAN CARGO y Vehículo tipo VAN COMPACTA, dichas unidades serán para uso de carga o alguna de ellas será convertida para transporte de personal (lo cual no se encuentra especificado en las fichas técnicas). Favor de aclarar."</p>	<p>Se aclara que para la van compacta debe venir equipada de agencia con la capacidad para trasladar a 15 pasajeros (incluyendo asientos) de acuerdo a lo establecido en el punto 1 de la ficha técnica.</p>
<p>14. Dice: "La ceonvocant aceptaría una unidad con las siguientes especificaciones: motor 1.0 litros, potencia 69 @ 6,000 rpm, torque 68 @</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características mínimas solicitadas en la ficha técnica</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large checkmark and several scribbles.]

[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]



INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Gobierno del Nuevo Nuevo León



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

REFRAN AUTOS S. DE R.L. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>4,250 rpm, transmisión Manual de 5 velocidades, tanque de combustible 47 litros, tracción Delantera, dirección Hidráulica, frenos delanteros de Disco Ventilado, frenos traseros de Tambor, suspensión delantera tipo Mc Pherson de brazo oscilante y barra estabilizadora, suspensión trasera de Eje rígido con barra de torsión, Aire acondicionado manual con filtro antipolen, Asientos tapizados en tela, Clúster LCD B/N de 3.5", Computadora de viaje, Desempañador trasero, Espejo retrovisor con función día/noche, Llave electrónica (CODE) Puerto USB/AUX, Radio con pantalla táctil de 7" con conectividad wireless Car Play® & Android Auto® con opción de conectar 2 teléfonos de forma simultánea y sistema UCONNECT®, controles al volante con Siri y asistente de Google. Seguros eléctricos, Sistema de audio con 4 bocinas y 2 tweeters, Tacómetro, Tomacorriente auxiliar de 12 V, Velocímetro, Visera de conductor con espejo de vanidad y tapa, Visera de pasajero con espejo de vanidad Volante con ajuste de altura 2 speakers, Luces diurnas, Alarma con control remoto, Alarma de advertencia de cinturón de seguridad del conductor, Apertura de puertas a control remoto, Bolsa de aire frontal para conductor y pasajero, Cabeceras delanteras integradas al respaldo, Cabeceras traseras con ajuste de altura (2), Cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura, Cinturones de seguridad de tres puntos traseros (2) y de dos puntos centrales, Control Electrónico de Estabilidad, Distribución electrónica de frenado (EBD), Frenos con sistema de antibloqueo (ABS), Inmovilizador, Monitor de presión de llantas, Seguro para niños, Sensores de reversa, Sistema de anclaje de sillas para niños ISOFIX, Sistema follow Me Home (temporizador de faros), Sistema Emergency Stop Signaling (ESS), Sistema Hill Holder (HH) Tercera luz de freno en LED. Favor de aceptar."</p>	

Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente Junta de Aclaraciones modifiquen el contenido de las Bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en este acto se hace entrega a las empresas participantes, de una copia del Acta.

Acto seguido, se convoca a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", licitantes e invitados, para asistir al Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuesta técnica, que tendrá





INSTITUTO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

verificativo el próximo **26-veintiséis de junio del 2023-dos mil veintitrés**, a las **09:30-nueve horas con treinta minutos**, en la Planta Baja (área central) del edificio del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", ubicado en la Avenida José Eleuterio González (Gonzalitos) No. 292 Norte, Colonia Urdiales en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

De esta manera se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la presente licitación cuya Acta estará a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, para efectos de notificación para su consulta en los portales siguientes: <https://www.viviendanl.gob.mx/licitacionpublicanacional/> y/o <http://secop.nl.gob.mx/>

Siendo las **10:08 horas del día 19-diecinueve de junio del 2023-dos mil veintitrés**, los licitantes presentes manifestaron al término del evento su plena conformidad con el desarrollo y determinaciones del mismo. Señalándose que la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos de la presente Acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

POR LA CONVOCANTE

C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

CON VOZ Y VOTO

C. HERMINIO MONTALVO LÓPEZ
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

C. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

C. YADIRA FAZ CEDILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL





INSTITUTO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

[Handwritten signature]

C. SEGHOLENE APARICIO ZAMORA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

INVITADA

[Handwritten signature]

C. JENNY MARIBEL ARQUIETA MARQUEDA
RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS DEL INSTITUTO
DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

PARTICIPANTES

1.- AUTOTAL, S.A. DE C.V.

C. _____

2.- CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C. V.

C. *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

3.- ECOAUTOS TAMPICO, S. A. DE C. V.

C. *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

4.- REFRAN AUTOS, S. DE R. L. DE C. V.

C. *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Hoja de firmas perteneciente al ACTA PRIMERA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DAF-CRM-001/2023 RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS.

7



[Handwritten mark]